



Pedro Vicente Maldonado, 14 de Junio de 2021

SECRETARÍA GENERAL

Señores

CONCEJALES DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Ordinaria** de Concejo Municipal, para el día **miércoles 16 de junio de 2021**, a partir de las **15h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 17, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 10 de junio de 2021.
- 5.- Conocimiento de la Resolución Ejecutiva Nro. 061-2021, de declaratoria de utilidad pública y ocupación inmediata, con fines de expropiación del lote circunscrito dentro del bien inmueble signado con Nro. 34-1, ubicado en el cantón Pedro Vicente Maldonado, de propiedad del señor García Torres Luis Bolívar, destinado para la Vía Mangaloma - San Vicente de Andoas.
- 6.- Clausura de la sesión.

Atentamente,

Ab. Priscila Mariuxi Ordoñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DE GADMPVM

